



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 9 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Presidenta: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcaldesa)  
Concejales: M<sup>a</sup> Eugenia Ruiz Gómez D. Antonio Luis Vargas Barrena y Dña. M.<sup>a</sup> Mertxe Rodríguez Fermín  
Secretaria-Interventora: Dña. Remedios Soto Canales

En Belmez, siendo 10:06 horas del nueve de junio de dos mil veinticinco, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto la Secretaria-Interventora de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que "en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo". El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión correspondiente al día 14 de mayo de 2025.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA MENOR**

La Señora Alcaldesa da cuenta de varias Declaraciones Responsables de Obra Menor:

1. Carmen María Pinto Gallego, obra en la Calle Pedroche, 110 (GEX 755/2025). Se aprueba por unanimidad.
2. Maria Gloria Plata Pozo, obra en la Calle Río, 4 (GEX 724/2025). Se aprueba por unanimidad.
3. Esteban Gimenez Gimenez, obra en la Avda de la Constitucion 3 E bj A (GEX 765/2025). Se aprueba por unanimidad.
4. José Luis Sedano Cáceres, obra en la Calle San Antonio, 10 (GEX 861/2025). Se aprueba por unanimidad.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN LICENCIAS DE OBRAS Y URBANÍSTICAS**

No hubo ninguna

**PUNTO CUARTO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES**

1. Expone la Sra Alcaldesa, que en este punto en primer lugar, no encontramos ante una solicitud de licencia de ocupación formulada por D<sup>a</sup> Maria Teresa Esteban Sánchez para el inmueble sito en C/ Pedroche n.º 46. Tras la valoración de toda la documentación técnica obrante en el expediente, se aprueba por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**3743 C5EA 7123 6603 2AD5**



(37)43C5EA712366032AD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 19-06-2025



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**BELMEZ**  
(CÓRDOBA)

2. Se procede al estudio de la solicitud formulada por Antonio José Gomez Medina para vado en la puerta de su inmueble sito en C/ Pedroche núm. 35. Se aprueba por unanimidad.

3. Por último se valora la solicitud de Inmaculada Palomo Rivera de pintado del bordillo del acerado de puerta de su establecimiento sito en C/ Pedroche, 57. Se aprueba por unanimidad

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las 10:16 horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretaria, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**3743 C5EA 7123 6603 2AD5**



(37)43C5EA712366032AD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 19-06-2025